

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) a la educación superior

Última actualización: 01 septiembre, 2020

Descripción

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE) tiene como objetivo asegurar:

- La preparación de los y las **estudiantes de sectores vulnerables que cursan tercero y cuarto medio en los establecimientos designados para participar en el programa.**
- El **acceso y el acompañamiento académico y psicoeducativo de los alumnos y las alumnas PACE** que resulten habilitados y se **matriculen en alguna de las instituciones de educación superior** en convenio. Este apoyo lo recibirán durante los dos primeros años de la carrera.

Para cumplir con estos propósitos se realizan actividades en los establecimientos educacionales, reforzando el desarrollo de habilidades transversales (cognitivas, intrapersonales e interpersonales), por medio de acciones pedagógicas y de orientación vocacional para facilitar el acceso a la educación superior.

Este programa **no es postulable**. Es decir, si el o la estudiante está matriculado en tercero o cuarto medio en un establecimiento donde se ejecuta el programa PACE, puede participar automáticamente en las actividades comprometidas.